

GUARDIA CIVIL
133ª Comandancia
Puesto de Aliaga

G. Civil 466/35
Saque de la V

Excmo. Señor:

Número 921

En cumplimiento a lo ordenado por su Autoridad en escrito del Negociado número 4701, de fecha 27 del anterior, trasladado por conducto regular, sobre informes de los propuestos para Candidatos en las próximas elecciones; tengo el honor de informar a la respetable Autoridad de V. E., que el vecino de JARQUÉ DE JAVAL de esta demarcación, FRANCISCO PEREZ DE N., -----, propuesto para desempeñar el cargo de Concejal en aquel Ayuntamiento es persona de ideología indiferente, observa buena conducta y es de buenos sentimientos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Aliaga 13 de Noviembre de 1.948
El Sargento Comandante Puesto

Antonio Rivera
Comandante



Excmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S.

JEFATURA PROVINCIAL
DE
TERUEL

Núm.

Exp. 661.-2.

En los archivos de esta Jefatura Provincial, obran los informes de FRANCISCO PEREZ PIN, vecino de Jarque de la Val, que son del siguiente tenor literal:

"""" FRANCISCO PEREZ PIN, de 57 años de edad, estado casado, profesion labrador, natural y vecino de Jarque de la Val.-FILIACION E IDEOLOGIA POLITICA ANTES DEL MOVIMIENTO: Apolitico. ACTUACION DURANTE EL MOVIMIENTO: Se desconoce su actuación.-ACTUACION DESPUES DEL MOVIMIENTO: Buena persona en todos los órdenes. """"